

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

CAMARA OFICIAL DE LA PROPIEDAD URBANA DE LA RIOJA

Edicto

V.B.521

Por el presente anuncio se hace saber que, la Junta de Gobierno de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de La Rioja, en la sesión ordinaria celebrada el día 15 de septiembre pasado tomó el acuerdo de ordenar la apertura del período cobratorio en recaudación voluntaria de la cuota de la Cámara, hasta el día 15 de noviembre de 1987, así como el ordenar que se practicasen las liquidaciones individualizadas que correspondan a cada propietario (personal natural o jurídica, propietaria o titular de derechos reales o de bienes inmuebles que paguen al Tesoro cuota por contribución territorial urbana).

El pago de esta cuota obligatoria se efectuará en las Zonas de Recaudación y la tarifa correspondiente a la exacción parafiscal 17,13, se obtiene por aplicación del coeficiente 1,10, establecido en el artículo 57,2 de la Ley 21/1986, de 23 de diciembre y todo ello, en relación con el Decreto 478/1960, de 17 de marzo.

Los recursos que pueden interponerse contra los actos de gestión de esta tasa son:

- a) Reposición ante la propia Cámara.
- b) Económico-Administrativo contra la resolución denegatoria de la reposición.

Logroño, 15 de septiembre de 1987.— El Secretario.— VºBº El Presidente.

COLEGIO OFICIAL DE SECRETARIOS, INTERVENTORES Y DEPOSITARIOS DE ADMINISTRACION LOCAL DE LA PROVINCIA DE LA RIOJA

Convocatoria de Asamblea General

V.B.530

Dando cumplimiento a lo prevenido en el apartado b) del artículo 47 del Reglamento de los Colegios de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local, y en uso de las facultades conferidas por el núm. 1º del artículo 38 del expresado Reglamento, esta Presidencia convoca a la Asamblea Regional a sesión ordinaria anual reglamentaria correspondiente al ejercicio de 1987, que tendrá lugar, el día 16 de octubre (viernes), a las 12 de la mañana, en la Sala de la Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja "Navarrete El Mudo", sita en la calle San Antón, núm. 3, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º.— Lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión anterior.
- 2º.— Memoria de Secretaría.
- 3º.— Memoria de Intervención.

4º.— Informe sobre la situación de los Funcionarios de Habilitación de carácter Nacional.

5º.— Ruegos y preguntas.

Lo que comunico para conocimiento de todos los colegiados, Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local de la Región.

Logroño, 30 de septiembre de 1987.— El Presidente, Fernando González Benito.

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO Comisaría de Aguas

Solicitud de autorización para la ejecución de obras de saneamiento en el Barranco Los Hayedos de Soto en Cameros

V.B.522

El Ayuntamiento de Soto en Cameros (La Rioja), solicitó autorización para la ejecución de obras de saneamiento en el Barranco Los Hayedos, las cuales según comunica la Guardia Fluvial se encuentran ya realizadas.

Los trabajos han consistido en el cubrimiento de un tramo de 30 metros lineales del barranco, inmediatamente aguas arriba de su confluencia con el río Leza, mediante un fojado de hormigón apoyado sobre pilares, así como el desvío del colector de aguas residuales.

Lo que a efectos de su legalización y de acuerdo con lo previsto en el Reglamento vigente se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro o ante la Alcaldía respectiva, durante el plazo de veinte días hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja o de fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro —Paseo de Sagasta, 28, Zaragoza— en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto.

Zaragoza, 22 de septiembre de 1987.— El Comisario de Aguas, Miguel Zueco Ruiz.

CONSEJO REGULADOR DE LA DENOMINACION DE ORIGEN "RIOJA"

Exposición pública de las circulares 21 y 22/87 V.B.523

Comunicamos a todos los interesados, que en el tablón de anuncios de este Consejo Regulador, calle Jorge Vigón, nº 51, Logroño, y en las Cámaras Agrarias Locales correspondientes están expuestas nuestras circulares números 21/87 y 22/87, que se refieren a los rendimientos de uva señalados para diversos términos municipales de la Denominación de Origen "Rioja", en la presente vendimia.

Logroño, septiembre de 1987.

C. Anuncios particulares

COMISION SEGUIDORA DEL CONVENIO EN LA SUSPENSION DE PAGOS Nº 461/84 DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 1 DE VIC, PROMOVIDA POR D. MIGUEL SANCHEZ SAN MILLAN, D. EVARISTO SARABIA LEON Y OTROS

Convocatoria

V.C.30

Por el presente anuncio se convoca a cualquier acreedor que, figurando en la lista definitiva de acreedores confeccionada por los señores interventores en el citado expediente de suspensión de pagos, no hayan percibido sus créditos reconocidos, directamente de los deudores o de esta

Comisión, a fin de ser cancelados por ésta en la oficina principal del Banco de Bilbao, en Logroño, calle Miguel Villanueva nº 1.

Especialmente se convoca a los siguientes acreedores que constan en dicha lista, bajo el epígrafe "Personal de la empresa", Don Apolinar Romero, Don Alfonso Avila, Don E. Andueza, Don E. Díez, Don E. Aransay, Don Pablo Luna, Don Francisco Larrea, Don Juan A. Martínez, Don Antonio Ortega, Don Julio Rueda y Don Anastasio García.

Transcurridos 15 días desde este anuncio, esta Comisión dará por cumplido el encargo recibido en su día.

Sábado, 10 de octubre de 1987.— La Comisión.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Franqueo concertado (26/2)
Se publica los martes, jueves y sábados
Edita e imprime el Gobierno de La Rioja
Vara de Rey, 3.— 26071 LOGROÑO (Tif. 25 75 99)
Depósito Legal: LO-1-1958

TARIFAS

ANUNCIOS.

Por cada línea o fracción (a 2 columnas)

PESETAS

75

Por cada línea o fracción (a 3 columnas) 58
Por cada palabra (9 palabras por línea) 10

SUSCRIPCIONES

Año	3.100
Semestre	1.600
Trimestre	850

VENTA DE EJEMPLARES

Ejemplar del mes corriente	35
Ejemplar atrasado más de un mes	50
Ejemplar atrasado más de 1 año	100

PESETAS